



ADENDA No. 007 LICITACIÓN PÚBLICA No. 011 DE 2018

Objeto: "Concesión para la operación, administración, mantenimiento, modernización, reposición y expansión del Sistema de Alumbrado Público en el Distrito de Santa Marta, departamento del Magdalena".

El Alcalde Distrital de Santa Marta, en ejercicio de las funciones constitucionales y legales, especialmente las conferidas por la Ley 80 de 1993, 1150 de 2007, 1882 de 2018, el Decreto 1082 de 2015 considera necesario modificar el Pliego Definitivo de Condiciones del proceso de Licitación Pública No. 011 de 2018, teniendo en cuenta las siguientes:

CONSIDERACIONES

- Que en el Cronograma del proceso de Licitación Pública No. 011 de 2018, se establece que el día 24 de Agosto de 2018 a las 03:30 p.m. se surtirá AUDIENCIA DE ADJUDICACIÓN Y/O DECLARATORIA DE DESIERTA DEL PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA No. 011 DE 2018.
- 2. Que en documento denominado ACTUALIZACIÓN DEL INFORME DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA No. 011-2018, se estableció que el DISTRITO considera pertinente dar traslado del mismo hasta el día 28 de Agosto de 2018 Hora: 06:00 p.m.
- 3. Que en consideración de lo anterior, se hace necesario modificar el cronograma del proceso de Licitación Pública No. 11-2018.
- 4. Que el Artículo 2.2.1.1.2.2.1 Modificación de los pliegos de condiciones, del Decreto 1082 de 2015, entre otras establece: "... La Entidad Estatal puede expedir Adendas para modificar el Cronograma una vez vencido el término para la presentación de las ofertas y antes de la adjudicación del contrato. ..."

Por lo anterior, se hace necesario modificar mediante Adenda No. 007, los Pliegos Definitivos de Condiciones del Proceso de Licitación Pública No. 011 DE 2018, en los siguientes términos:

PRIMERO. Modificar el *Cronograma* de las etapas pendientes del proceso de Licitación Pública No. 011 de 2018, el cual quedará así:

ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR
Traslado ACTUALIZACIÓN DEL	Hasta el 28-08-2018	Dirección de Contratación – Alcaldía
INFORME DE EVALUACIÓN	Hora: 06:00 pm	Distrital de Santa Marta
		contratos@santamarta.gov.co
Audiencia de Adjudicación o	29 de Agosto de 2018	www.colombiacompra.gov.co
declaratoria de desierta (respuesta a	Hora: 10:00 a.m.	Dirección de Contratación – Alcaldía
observaciones al informe de evaluación)		Distrital de Santa Marta
Publicación del Acto Administrativo de	29 de Agosto de 2018	www.colombiacompra.gov.co
Adjudicación o Declaratoria de Desierto		
Firma del Contrato	31 de Agosto de 2018	Dirección de Contratación – Alcaldía
		Distrital de Santa Marta
Entrega de Garantías	Dentro de los cinco (05) días hábiles	Dirección de Contratación – Alcaldía
	siguientes de la firma del contrato	Distrital de Santa Marta
Aprobación de Garantías	Dentro de los cinco (05) días hábiles	Dirección de Contratación – Alcaldía
	siguientes de radicación en la Dirección	Distrital de Santa Marta
	de Contratación	
Acta de Inicio de Actividades	Dentro de los cinco (05) días hábiles	Gerencia de Infraestructura – Alcaldía
	siguientes del cumplimiento de los	Distrital de Santa Marta
	requisitos de ejecución del contrato.	

Las fechas y plazos antes indicados podrán variar de acuerdo con la ley y con las condiciones previstas en el presente Pliego de Condiciones. La publicación de todos los actos se efectuara a más tardar dentro de los tres (03) días siguientes a la fecha de su expedición y la forma de pago será la prevista en el ítem descrito en los correspondientes Pliegos de Condiciones.





SEGUNDO. Los demás términos y condiciones del Pliego Definitivo del Proceso de Licitación Pública No. 011 de 2018 permanecerán incólumes.

Dado en el D.T.C.H. de Santa Marta, a los veinticuatro (24) días del mes de Agosto de 2018.

Original Firmado RAFAEL ALEJANDRO MARTINEZ Alcalde Distrital

Original Firmado

Revisó. JORGE MIGUEL GUEVARA FRAGOZO. Director en Contratación.

Original Firmado

Proyectó. MARÍA FERNANDA RAMÍREZ GARCÍA. Profesional Universitario